

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
ARZOBISPADO DE GUATEMALA**

**ANTE EL EXECRABLE ASESINATO DE
MONSEÑOR JUAN JOSE GERARDI CONEDERA
LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

MANIFIESTA

1. Su profundo dolor e indignación por el cobarde y brutal asesinato del que fue víctima Mons. Gerardi, fundador y Coordinador General de esta Oficina.

2. El domingo 26 de abril alrededor de las 22:00 horas, cuando ingresaba a su casa, tras realizar una visita familiar de rutina, Mons. Gerardi fue atacado por un individuo que no fue identificado. El asesino golpeó en el cráneo a Mons. Gerardi con un trozo de cemento y posteriormente lo remató con el mismo objeto en pleno rostro, desfigurándolo. El individuo regresó diez minutos más tarde cerca del lugar donde cometió el crimen, luego de cambiar su ropa que había quedado salpicada con la sangre de Monseñor. Ningún objeto de valor de su casa, ni del vehículo del cual él descendía en su garage, ni ninguna pertenencia personal fue tocada por el asesino.

3. Hacía 48 horas Mons. Gerardi había presidido en la Catedral Metropolitana, junto con otros obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, la entrega pública del informe **Guatemala: Nunca Más**, que documentó y analizó decenas de miles de casos de violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno. Mons. Gerardi era el obispo coordinador del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica".

4. Mons. Gerardi era, desde 1984, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala; de 1967 a 1976 fue obispo de Las Verapaces, donde fue precursor de la Pastoral Indígena; posteriormente fue nombrado obispo de El Quiché, donde tuvo que enfrentar la época de mayor violencia contra la población. El asesinato de varios sacerdotes y catequistas, y el acoso inclemente de los militares contra la Iglesia obligó al cierre de la Diócesis de El Quiché en junio de 1980. Semanas antes, Mons. Gerardi había escapado de una emboscada. Siendo presidente de la Conferencia Episcopal, las autoridades le negaron a Mons. Gerardi el ingreso al país y tuvo que permanecer en el exilio durante dos años, hasta 1984. Fue delegado por la Conferencia Episcopal para acompañar el proceso de paz, junto con Mons. Quezada Toruño.

5. El asesinato de Mons. Gerardi es una agresión despiadada contra la Iglesia de Guatemala -que pierde por primera vez de esa manera violenta a un obispo- y contra todo el pueblo, en particular el católico, y representa un duro golpe al proceso de paz.

6. Demandamos de las autoridades competentes el esclarecimiento de esta tragedia en un plazo que no debe exceder las 72 horas, pues si el patrón de impunidad se extiende a este caso sobre el Gobierno de la República recaerá un grave costo.

7. Al pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional les pedimos su decidido apoyo y solidaridad en este difícil momento que atraviesa la Iglesia católica. Este alevoso crimen ha venido a conmocionarnos a todos, pero en esta prueba debemos mantenernos firmes y unidos para impedir que la barbarie y el terror que ha padecido el pueblo guatemalteco se enseñoree sobre Guatemala y nos haga perder más vidas, así como espacios democráticos que con tanto sacrificio han sido conquistados. Como dijo Mons. Gerardi en su discurso del 24 de abril, con ocasión de la presentación del informe de REMHI: "Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos."

Guatemala de la Asunción, 27 de Abril de 1998.